
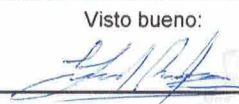


Registro Municipal de Trámites y Servicios  
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (IMCUFIDEV)

Cédula de información

Nombre:		Trámite:		Servicio: X					
Préstamo de las Instalaciones del Gimnasio Multifuncional.									
Descripción:									
Trámite para hacer uso de las instalaciones del gimnasio multifuncional									
Fundamento legal:		Artículo 125, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 31 fracción XXXIV, artículo 123, 125 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 169, 182 del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2020; artículo 40 del Reglamento interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte vigente.							
Documento a obtener:		Recibo de pago		Vigencia del documento a obtener:	7 días				
¿se realiza en línea?:		Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Dirección web No					
Casos en los que el trámite debe realizarse:		Cuando se requiera hacer uso de las instalaciones del gimnasio multifuncional.							
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y objetivo de la misma		Se verifica que se cumpla con las condiciones en términos de lo dispuesto en el Artículo 61 del Reglamento interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.							
Requisitos:		Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento jurídico-administrativo,					
<b>Personas físicas</b>									
1) Credencial de elector		(No)	(1)	Artículo 59; 60 fracción I y II del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte vigente.					
2) Comprobante de domicilio		(No)	(1)						
3) Petición por escrito dirigido a la Titular del Instituto, donde exprese el motivo y objeto de la realización de evento o actividad deportiva.		(Si)	(1)						
<b>Personas jurídico colectivas</b>									
1) Credencial de elector		(No)	(1)	Artículo 59; 60 fracción I y II del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte vigente.					
2) Comprobante de domicilio		(No)	(1)						
3) Petición por escrito dirigido a la Titular del Instituto, donde exprese el motivo y objeto de la realización de evento o actividad deportiva.		(Si)	(1)						
4) Acta constitutiva donde acredite su personalidad.		(Si)	(1)						
<b>Instituciones públicas</b>									
1) Petición por escrito dirigido a la Titular del Instituto, donde exprese el motivo y objeto de la realización de evento o actividad deportiva, en hoja membretada y con sello de la institución.		(Si)	(1)	Artículo 56 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte vigente.					
Duración del trámite:		10 minutos		Tiempo de respuesta:	5 minutos				
Costo:		\$200.00							
Fundamento legal:		Artículo 37 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte vigente. Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Consejo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de fecha 09 de mayo de 2019.							
Forma de pago:		Efectivo	X	Tarjeta de crédito	N/A	Tarjeta de débito	N/A	En línea (portal de pagos)	N/A
Dónde podrá pagarse:		Coordinación de la Unidad Deportiva "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta"							
Otras alternativas:		N/A							
Criterios de resolución del trámite		N/A							
Aplicación de la afirmativa ficta		N/A							

Registro Municipal de Trámites y Servicios  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (IMCUFIDEV)**  
**Cédula de información**

Dependencia u organismo:				Unidad administrativa responsable:			
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Chalco Solidaridad				Coordinación de la Unidad Deportiva "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta"			
Titular de la dependencia:		Mtra. Teresita de Jesús García Rodríguez					
Domicilio:	Calle:	Avenida Tezozomoc			No. Int. Y ext.:	S/N	
Colonia:	San Miguel Xico 2ª sección			Municipio:	Valle de Chalco Solidaridad		
C.P.:	56613	Horario y días de atención:	Lunes – sábado de 9:00 am – 17:00 pm				
Lada:	Teléfonos:		Ext.:	Fax:	Correo electrónico:		
55	55 3091 4941		N/A	N/A	<a href="mailto:imcufide@valledechalco.gob.mx">imcufide@valledechalco.gob.mx</a>		
<b>otras oficinas que prestan el servicio</b>							
Oficina:	N/A						
Nombre del titular de la oficina:	N/A						
Domicilio:	Calle:	N/A			No. Int. Y ext.:	N/A	
Colonia:	N/A			Municipio:	N/A		
C.P.:	N/A	Horario y días de atención:	N/A				
Lada:	Teléfonos:		Ext.:	Fax:	Correo electrónico:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
Formato(s) descargables	N/A						
<b>Información adicional</b>							
Pregunta frecuente 1:	¿Cuáles son los horarios en los que puedo ocupar las instalaciones del gimnasio multifuncional?						
Respuesta:	Lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs y de 17:00 a 20:00 hrs., sábados de 9:00 a 13:00 hrs.						
Pregunta frecuente 2:	¿Qué actividades se imparten actualmente en el gimnasio multifuncional?						
Respuesta:	Clases de zumba, de box, de tae won do, de kick boxing, de danza área y tai chi.						
Pregunta frecuente 3:	¿Cuáles son los números de emergencia?						
Respuesta:	Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos 5971 4060, Seguridad Pública 5971 4319.						
<b>Trámites o servicios relacionados</b>							
N/A							
Elaboró:  LIC. AVIK MARIN ESTRADA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA			Visto bueno:  MTRA. TERESITA DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ DIRECTORA GENERAL			Fecha de actualización: 09/junio/2020	